

Fuera Manuel Espino del Conalep y de cualquier cargo público en la 4T

Por: marxismo. 19/03/2023

Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Leticia Ramírez Amaya

Titular de la Secretaría de Educación Pública.

Una de las conquistas más importante heredados de la Revolución Mexicana, es el contenido del Artículo 3° Constitucional, el cual, en su versión redactada originalmente por el Constituyente de 1917, señala que: *“La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”*.

Con el Art. 3°, el Congreso Constituyente de 1917 demolió el monopolio que en los hechos poseía la Iglesia católica sobre la educación a lo largo del Siglo XIX. De ese modo se resquebrajó un modelo educativo que predominó sobre México a lo largo su primer siglo de vida como nación independiente, mismo que estaba caracterizado por estar orientado, sobre todo, a la formación educativa de los sectores pudientes de la época y en la impartición de contenidos conservadores cuyo objetivo era el de legitimar el orden existente de injusticia y explotación.

De ese modo, por medio del Art. 3° Constitucional, el pueblo trabajador se habría el camino hacia un verdadero sistema educativo del alcance masivo y bajo el patrocinio y rectoría de un Estado.

Si bien, a lo largo del tiempo el Artículo 3° Constitucional ha sufrido varias reformas,

muchas de ellas impulsadas por agrupaciones y partidos de derecha, a grado tal de que la prohibición expresa para la iglesia y los ministros de culto de participar en la educación, fue suprimida, es necesario señalar que, en lo esencial, el espíritu con que fue redactado en 1917, permanece en el texto constitucional vigente, mismo en el que se señala de forma textual que: “Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”.

El que aún perdure la esencia del Art. 3° elaborado por el Constituyente de 1917, se explica sobre todo gracias a la significativa lucha del pueblo trabajador y de los estudiantes a lo largo de varias décadas, por defender el carácter público, gratuito y laico de la educación, destacándose el caso del movimiento estudiantil del 1968.

A pesar de la importante resistencia del pueblo trabajador y del movimiento estudiantil, ello no ha impedido el avance de la educación privada, la cual ha experimentado un desarrollo exponencial en las últimas tres décadas y media. Eso ha sido obra de las contrarreformas constitucionales impuestas por el binomio partidista PRI-PAN, mismo al que se le ha unido como apéndice en los últimos años el PRD, todos ellos representado los intereses del sector empresarial y de la Iglesia, ya no sólo a la católica como en el pasado, sino que ahora, también a la evangélica.

Todos esos sectores aspiran a un modelo que transforme a la educación en un jugoso negocio y que además vele por sus intereses, impartiendo contenidos que legitimen, tal como lo era antes de la Revolución de 1910, la opresión y la explotación sobre el pueblo trabajador.

En esa búsqueda de regreso al pasado, la ultraderecha ha desempeñado un papel relevante, ya sea por medio de la iglesia directamente o por medio de grupos fuertemente ligados a esta, tales como la Unión Nacional de Padres de Familia, fundada en abril de 1917, pocos meses después del Constituyente de ese mismo año, y el Yunque, credo en los años 50, entre otras organizaciones.

Todas esas agrupaciones de ultraderecha, por décadas han mantenido como una de sus principales demandas, la eliminación del carácter laico de la educación y del Estado, para crear un sistema educativo clerical, dominado por contenidos religiosos y en el cual se rechacen derechos como el aborto, el matrimonio igualitario, la educación sexual, pero en el cual también predomine una formación en principios y valores, totalmente serviles hacia la elites sociales y empresariales.

Como se explica más arriba, si esos grupos de poder no han podido conculcar totalmente sus planes después de ya muchas décadas, y tras muchos años de tener al Estado como su principal cómplice, ha sido gracias a la acción organizada del pueblo trabajador y del movimiento estudiantil. Sin esa oposición en las calles, muy probablemente a estas fechas ya habría sido aniquilada en su totalidad la herencia revolucionaria del Art. 3° del Constituyente de 1917.

Cansado de décadas de contrarreformas de derecha impuestas por los gobiernos del PRI y del PAN, el pueblo trabajador, en su afán de defender sus intereses, entre ellos a la educación pública, optó por desalojar del Estado a los partidos de la reacción, para instalar el gobierno de la Cuarta Transformación (4T) encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Si bien es cierto que la 4T ha significado parcialmente un viraje en la política social del Estado, misma que prácticamente fue sepultada por los gobiernos del PRI y del PAN entre 1982 y 2018, también por otro lado es verdad que las contradicciones han estado presentes en la administración de AMLO. Contradicciones que van desde la no cancelación de FOBAPRO-IPAB, por ejemplo, hasta echar mano para su gobierno de elementos añejamente detractores de las políticas sociales, tales como Germán Martínez al frente del IMSS (diciembre 2018 – mayo 2019) o el del recientemente nombrado Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (Conalep) Manuel Espino, en diciembre de 2022.

Es del dominio público no sólo el pasado panista de Manuel Espino, partido del que fue Presidente Nacional de 2005 a 2007 y del cual sería expulsado en 2012, sino también su militancia política en el ultraderechista Yunque. Si bien es su burdo afán por ser candidato de Morena a la gubernatura de Durango en 2022, Manuel Espino negó infructuosamente pertenecer al Yunque. Lo anterior sin dejar de señalar a la vez que en dicha organización tiene amigos y conocidos, detalle que por sí mismo está lejos de ser secundario. Pero, además, en el marco de su aspiración por la

candidatura de Morena, Manuel Espino jamás negó su rechazo al aborto y al matrimonio igualitario.

A nadie engaña Manuel Espino, pues a pesar de que niegue estos hechos su trayectoria lo delata. Hablamos de su militancia pública en el PAN pero también su paso por la presidencia en la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), cargo para el que fue elector en noviembre de 2006.

Sin duda alguna, Manuel Espino encarna las políticas del Yunque y ahora, peligrosamente para la educación pública, dicho individuo está al frente del segundo sistema de enseñanza media más grande de todo México: el Conalep, con sus más de 300 escuelas en todo el país. La dirección del Conalep representa un aparato de enorme proyección política, con cuantiosos recursos materiales, que ubican a quien sea en una posición privilegiada a favor o en contra de la educación pública, incluido el Yunque.

Ni bajo los gobiernos de Fox y de Calderón, el Yunque logró una posición tan favorable al interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Sin embargo, ha sido a través de la figura de Manuel Espino amparado por la 4T, que dicha organización de ultraderecha ha logrado una posición estratégica, que le permita avanzar sigilosamente en pos de eso que le ha dado razón de ser durante ya casi siete décadas: eliminar el carácter laico de la educación para abrirle las puertas de par en par a la educación religiosa.

El peligro es real y es necesario que la 4T tome las medidas necesarias para cercenar el cáncer que representa el Yunque al interior de la SEP a través de la figura de Manuel Espino. Es por ello que desde el Comité de Lucha Estudiantil del Politécnico y las Juventudes Marxistas, nos oponemos a la privatización de la educación, a la vez que defendemos el carácter laico de la misma. Rechazamos dicho nombramiento y demandamos el que en lo inmediato Manuel Espino sea removido de su cargo al frente del Conalep, además de que exigimos la ruptura de todo lazo político de la 4T y Morena con ese político yunquista y con todos los elementos de derecha, tanto en la administración de AMLO como al interior de dicho partido.

¡Fuera el Yunque de la SEP!

¡Fuera Manuel Espino del Conalep!

¡En defensa de la educación pública, gratuita, laica y de calidad al servicio del pueblo trabajador y sus hijos!

ATENTAMENTE

Comité de Lucha Estudiantil del Politécnico

Juventudes Marxistas

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Marxismo

Fecha de creación

2023/03/19